



INSTITUTO
ESTATAL ELECTORAL
y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

Informe que rinde la Secretaría Ejecutiva, en cumplimiento al artículo 144 del Reglamento de Elecciones, del Instituto Nacional Electoral, respecto de Encuestas Electorales.

Sesión ordinaria del Consejo General
febrero 2022

Conforme a lo dispuesto por el artículo 144 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, la Secretaría Ejecutiva rinde al pleno del Consejo General del Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca, el informe respecto de la publicación de Encuestas Electorales en el Proceso Electoral Ordinario 2021-2022.

Con fecha seis de septiembre de 2021, la Presidencia del Consejo General de este Instituto, en sesión especial, declaró formalmente el inicio del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, para la elección a la Gubernatura del Estado de Oaxaca, que se rige por el Sistema de Partidos Políticos.

A partir de la declaratoria de inicio del Proceso Electoral Ordinario 2021-2022, en cumplimiento a lo establecido por el artículo 154 numeral 3 y 4 de la Ley de Instituciones y Procedimientos Electorales del Estado de Oaxaca, así como el artículo 143 del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, la Unidad Técnica de Comunicación Social de este Instituto, realizó un monitoreo de publicaciones impresas en los principales medios de comunicación de circulación local, sobre las Encuestas Electorales por muestreo, sondeos de opinión, encuestas de salida o conteos rápidos que tengan como fin dar a conocer preferencias electorales, con el objeto de identificar las encuestas originales que son publicadas y las que son reproducidas por los medios de comunicación.

De los resultados del monitoreo de medios impresos, en materia de Encuestas Electorales, sondeos de opinión y conteos rápidos no institucionales, que se realizó del 27 de enero al 24 de febrero del 2022; esta Secretaría informa que se registraron cinco publicaciones en medios impresos de las cuales todas son encuestas electorales. La primera el día 02 de febrero, en el medio impreso Tiempo titulada "*Encuesta Intención de Voto Elección Gobernador*" realizada por la empresa Demoscopia Digital; la segunda publicada también el 02 de febrero, en los medios impresos Noticias y El Imparcial titulada "*Oaxaca 2022*" realizada por la empresa Gii 360, Grupo Impacto; la tercera publicada el 04 de febrero, en el medio impreso Tiempo titulada "*Encuesta Telefónica Estatal Intensión de Voto para Gobernador en Oaxaca*" realizada por la empresa Massive Caller; la cuarta publicada el 08 de febrero, en el medio El Financiero y retomada el 09 de febrero en el medio Tiempo titulada "*Encuesta Telefónica sobre*

Preferencias Electorales en el Estado de Oaxaca”, realizada por El Financiero; y la quinta publicada el 09 de febrero en los medios impresos Noticias y El Imparcial, sin título y realizada por la empresa Metrics Mx, misma que al corte de este informe no ha hecho entrega de la documentación correspondiente, contando aún con tiempo para referirla. Dichas encuestas tienen como objetivo dar a conocer la intención del voto para las elecciones a la gubernatura para la jornada electoral de junio de 2022.

El 28 de enero se recibió la documentación de la “Encuesta sobre las tendencias electorales para elegir gobernador en el estado de Oaxaca en junio de 2022”, publicada el 19 de enero, realizada por la empresa *Rubrum, Maxima S.A de C.V.*, misma que publicó una segunda encuesta el 29 de enero; los días 02, 04, 11, 15 y 18 de febrero del 2022, la empresa *Massive Caller* realizó una “Encuesta Telefónica Estatal para conocer la intención de voto para elegir a la Gobernadora o Gobernador de Oaxaca”, las cuales fueron publicadas en medios digitales; el 03 de febrero, la empresa Periódico Digital Sendero SAPI de C.V publicó la “Encuesta MetricsMx: Las Victorias en las Elecciones 2022 Ya se perfilan”, la cual se publicó en SDPNoticias.com; el 10 de febrero, la empresa *Facto Métrica* publicó la encuesta “Rumbo a las Gubernaturas 2022”, la cual se publicó en redes sociales; el 16 de febrero, la empresa *C&E Campaigns & Elections México* realizó una encuesta que se publicó a través del portal www.destino22.com; por último, el 18 de febrero, la empresa *La Encuesta Mx* realizó una encuesta digital sin título; toda las anteriores fueron publicadas en medios digitales.